



2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
MEMORANDUM N° FA-DPI-036/2024
Acapulco, Gro., a 29 de enero del 2024

LIC. EUSTOLIA CASTRO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su oficio núm. **FA-DG-UT-018/2024** recibido el día 12 de enero del presente; a través del cual solicita le envié a la Unidad de Transparencia la actualización de la información al cuarto trimestre (septiembre-diciembre), del 2023 correspondiente a las obligaciones específicas de este organismo, como lo establece el Artículo 82 de la Ley núm. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, respecto a:

- FRACCIÓN III.-** El listado de las expropiaciones decretadas y ejecutadas.
FRACCIÓN VI.- Tipos de uso de suelo.

Por lo anterior; después de revisar los archivos e información a cargo de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario le informo lo siguiente referente a cada una de las fracciones:

FRACCIÓN III.- Durante el periodo que se informa, el fideicomiso para el desarrollo económico y social de Acapulco; no realizó expropiaciones, razón por la cual no se cuenta con expropiaciones decretadas y ejecutadas en la que se incluya, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.

FRACCIÓN VI.- Los tipos de uso de suelo, están a cargo del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, dada la naturaleza de las funciones del organismo cuyo objetivo principal es la regularización de la tenencia de la tierra; actualmente no se cuenta con información relativa a los tipos de uso de suelo.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

MTRO. MELCHOR GARCÍA JAVIER
ENC. DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO



C.C.P ING MARIO CESAR ADAME ADAME / DIRECTOR GENERAL.-para su Superior Conocimiento, PRESENTE
EXP. MINUTARIO
MGJ/bss